

CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES

POR UNA VIDA DIGNA CON TRABAJO ARGENTINO, UN MOVIMIENTO SINDICAL UNIDO Y CON PROPUESTAS



COMUNICADO DE PRENSA

PENA DE MUERTE SIN JUICIO: “EL DERECHO DE LAS BESTIAS”

La Corriente Federal de Trabajadores de la CGT denuncia al gobierno nacional, en especial a la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich, por la aberrante doctrina de "gatillo fácil" que habilita a las fuerzas de seguridad a ejecutar a cualquier ciudadano.

Patricia Bullrich defendió el nuevo protocolo de uso de las armas de fuego para las fuerzas de seguridad que habilita a policías y demás agentes a disparar, hasta por la espalda y sin dar la voz de alto, cuando se considere que exista un "riesgo inminente". La flexibilización del uso de la fuerza, forma parte de la nueva doctrina de seguridad que el Gobierno defiende como bandera.

Esta gravísima Resolución, es parte de la ofensiva del gobierno de Macri, tanto para criminalizar a los pobres y ejecutarlos sin juicio previo, como para castigar la protesta social derivada de sus políticas anti populares.

La legítima preocupación de la ciudadanía por la inseguridad, no puede resolverse manipulando la opinión pública y mintiendo descaradamente para imponer el salvajismo sobre el Derecho.

El nuevo protocolo es inconstitucional. Habilita la arbitrariedad para el ejercicio de la violencia estatal, poniendo en riesgo el Estado de Derecho y la Democracia.

Por lo expuesto, la Corriente Federal de Trabajadores alerta a toda la sociedad sobre la gravedad institucional que supone la puesta en práctica de esta aberrante política de seguridad y hace penalmente responsables a la Ministra Patricia Bullrich y al presidente Mauricio Macri de todas las ejecuciones criminales que, amparados por esta Resolución, cometan sus subordinados.

CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2018